



## BASES DEL CONCURSO

SEDRA-FPFE, inscrita en el registro nacional de asociaciones con el número 764; con CIF V78419884 y domicilio social en la calle San Vicente Ferrer, 86, Local izquierda, 28015 Madrid es la responsable del concurso de collage denominado "Un mundo en el que...", que convoca de acuerdo con las siguientes bases:

### 1. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

SEDRA-FPFE organiza este concurso para sensibilizar, mediante la creación artística y en concreto mediante el collage, sobre la necesidad de alcanzar en todo el mundo la igualdad de género como condición necesaria para el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Las personas participantes podrán concursar presentando una obra (collage) en la que se represente cómo sería un mundo con igualdad de género y se expresen las reivindicaciones para que ello se cumpla.

De entre todas las obras presentadas, el jurado hará una selección de entre 20 y 25 collages que serán expuestos en una exposición que se celebrará en Pamplona los días 23 y 24 de noviembre de 2023, coincidiendo con la reunión informal de Ministras de Igualdad de la Unión Europea que está incluida en la agenda de la presidencia española de la UE. Además, la exposición de las obras será itinerante, de manera que podrá realizarse en diversos territorios del Estado español. Para ello se contará con la participación de organizaciones locales que trabajen por la participación juvenil, la cooperación internacional y la igualdad de género.

SEDRA-FPFE será la encargada de enmarcar, trasladar, montar y exponer las obras para todas las exposiciones que se realicen en el marco de este proyecto.

Este concurso cuenta con la financiación del Proyecto Presidencia de la Unión Europea "Hacia una Europa abierta, justa y sostenible en el mundo", liderado y gestionado por *La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo* y financiado por la Unión Europea; y cuenta con cofinanciación del proyecto *#AWorldWhere* del consorcio europeo *Countdown 2030 Europe*.

### 2. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar jóvenes de cualquier nacionalidad y residentes en España, que tengan entre 18 y 30 años de edad. En el momento de la inscripción en el concurso deberán adjuntar una copia de su DNI o NIE.

La obra con la que se participa en el concurso tendrá una medida máxima (incluido el soporte en papel del collage) de 21 x 29,7 cms. (A4).

Podrán presentarse collages analógicos, de técnica mixta o digitales.

La obra presentada tendrá que ser original y no podrá haber ganado ningún premio ni haber participado en otro concurso.

La obra será presentada a través del siguiente formulario de inscripción, del que hay que rellenar todos los datos. Entre ellos está el título del collage, que responderá a la pregunta de cómo se imagina la persona participante un mundo en el que todas las personas puedan ejercer la igualdad de género. La obra se adjuntará en la mayor resolución posible:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdkeluUNSW26BwlgmaTolnsdWxCicXligeVVy6v-PcWxrAuhA/viewform>

SEDRA-FPFE podrá pedir a las personas autoras de las obras presentadas que, adicionalmente, envíen por correo postal la obra original.

### 3. PLAZOS DE ENTREGA

El plazo para el envío de collages comprende entre el 7 de agosto de 2023 y el 15 de octubre de 2023 a las 23:59 horas.

### 4. PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

1er premio: dotación económica de 500,00 euros

2º premio: dotación económica de 250,00 euros

Además, entre 20 y 25 obras de entre todas las presentadas, que serán seleccionadas por el jurado, formarán parte de una exposición que tendrá lugar en Pamplona los días 23 y 24 de noviembre de 2023, coincidiendo con la reunión informal de Ministras de Igualdad de la Unión Europea, y podrán exponerse con posterioridad en diversos lugares del Estado español. SEDRA-FPFE añadirá a las obras expuestas los nombres y apellidos de sus autores/as.

### 5. COMUNICACIÓN A LAS PERSONAS GANADORAS

Los premios serán comunicados a las y los autores de los collages ganadores mediante los datos de contacto proporcionados.

### 6. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por 4 personas:

- Una artista de collage reconocida
- Una persona integrante de la dirección de SEDRA-FPFE
- Una persona integrante de la dirección de La Coordinadora de Organizaciones Para El Desarrollo
- Una persona integrante de la dirección de una asociación juvenil de Pamplona con la que SEDRA-FPFE acuerde una colaboración para la celebración de la exposición.

### 7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorarán especialmente la creación artística original, la plasmación de una visión del mundo en el que exista la igualdad de género y el carácter reivindicativo.

Quedarán excluidas las obras que contengan contenido homófobo, racista o que vulnere los derechos humanos. También aquellas que el jurado considere que constituyen plagio.

El jurado podrá declarar desierto el concurso o alguno de sus premios.

El dictamen del Jurado se hará público en la web de SEDRA-FPFE y será inapelable.

## 8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DERECHOS DE AUTORÍA

La participación en el presente sorteo supone la aceptación íntegra de las presentes Bases Legales. Asimismo, la aceptación expresa del premio por parte de los y las personas ganadoras implicará que:

- a) La adjudicación de los Premios y la selección de las obras para ser expuestas otorga plenas facultades a SEDRA-FPFE para disponer de los trabajos, la reproducción y difusión, sin limitación de los derechos, que deberá ceder gratuitamente la persona autora como condición de la participación en el concurso.
- b) SEDRA-FPFE usará las obras seleccionadas y premiadas para la sensibilización/información/acciones por los derechos humanos. No serán usadas como productos para el lucro.
- c) Las personas premiadas se comprometen a prestar su consentimiento expreso para que SEDRA-FPFE haga la difusión oficial de sus nombres y apellidos como ganadores o ganadoras del concurso.

## 9. OTROS ASPECTOS LEGALES

SEDRA-FPFE podrá, en el caso de detectar algún uso fraudulento del concurso, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento del mismo.

## 10. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados serán incorporados a un fichero propiedad de SEDRA-FPFE cuya finalidad es gestionar el presente concurso, así como divulgar información relativa a la organización, sus actividades y eventos.

El responsable del fichero es SEDRA-FPFE. Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer mediante email a [info@sedra-fpfe.org](mailto:info@sedra-fpfe.org) o en la dirección San Vicente Ferrer, 86, Local Izquierda, 28015 - Madrid (Madrid), España.

En la petición deberá aparecer la siguiente información: Nombre y apellidos, DNI, derecho que desea solicitar y contenido de la petición. SEDRA-FPFE se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal que en su caso se faciliten y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la España Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal.



Financiado por:



Cofinanciado por:



Esta publicación ha sido financiada por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de SEDRA-FPFE y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.